

ESPECIFICACIONES TECNICAS - CARACOL CONGELADO

Fecha de revisión: 20 de enero de 2025

FET. CC02, rev.17

Los productos de Helifrusa S.A son elaborados aplicando las más modernas tecnologías y sistemas de control de las materias primas, que garantizan la calidad de nuestros productos. Siendo nuestro objetivo último la excelencia y la satisfacción del cliente.

FICHA TÉCNICA										
DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO										
CARACOL CONGELADO										
	MATERIAS PRIMAS			INGREDIENTES						
COMPOSICIÓN	Caracoles Silvestres		Caracoles cabrilla (<i>Otala</i> lactea) (MOLUSCOS)							
	<u>Origen</u> → Marruecos									
	Producto fabricado en España									
	De la variedad:									
	Cabrilla→ Otala lactea Es de concha rallada, con unas tonalidades grises suaves y negras. Tiene una concha de boca negra y una carne de textura suave.									
GRUPO DE CONSUMIDORES VULNERABLES	Producto apto para toda la población, excepto para quienes sean alérgicos a los alérgenos mencionados.									
PROCESO Y CARACTERÍSTICAS	ESCRIPCIÓN CAR		ÁCTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS							
	Recepción.									
	Almacenamiento.									
	Lavado.									
	Engañado.									
	Congelación		ColorTípico SaborTípico OlorTípico	Microbiología : - Salmonella: ausencia/25g - Listeria: ausencia/25g - E. coli: ≤10 ufc/g - Staphylococcus aureus: ≤1000 ufc/g						
						Pesado.				
						Envasado.				
						Detector de metales.				
	Etiquetado y encajado.									
	Almacenamiento.									
	Producto sin glasear (0%). Sin conservantes ni colorantes.									
	ENVASADO Y FORMATO	TIPO DE ENVASE	MODO DE ENVASADO	FORMATO DE	PRESENTACIÓN	EMBALAJE				
		Bolsa de PEBD	Termosellado	4 bolsas de 2,500 kg		Caja de cartón de 10 Kg				
	ALMACENAJE	Almacén limpio y a temperatura: -18±5°C								
TRANSPORTE	A temperaturas de congelación (-18±5°C)									
INSTRUCCIONES DE ETIQUETADO	Consumir preferentemente antes del fin de: dd-mm-aa									
	Una vez abierto, conservar en el congelador.									



ESPECIFICACIONES TECNICAS - CARACOL CONGELADO

Fecha de revisión: 20 de enero de 2025 FET. CC02, rev.17

	INFORMACIÓN NUTRICIONAL (100g)						
INFORMACIÓN NUTRICIONAL (100g)	Valor energético						
	Grasas 1,0 g						
	de las cuales, ácidos grasos saturados 0,4 g						
	Hidratos de carbono 2,4 g de los cuales azúcares <0.5 g						
	de los cuales azucares Proteínas						
	Sal						
	Lote: DDMMAA00		Otros códigos				
CODIFICACIÓN	DD: día en que se ha fabricado.		Según requerimientos de cliente				
	MM: mes en que se ha fabricado.						
	AA: año en que se ha fabricado.						
	00: nº de orden de palet de fabricación.						
CONSUMO PREFERENTE	2 años desde la fecha de fabricación.	Otros (según requerimientos de cliente)					
OCHOOMO I NEI ENEMIE							
DECLARACIONES	En cumplimiento con REGLAMENTO (UE) Nº 1169/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, sobre la "obligatoriedad de declarar la irradiación del producto y la presencia de determinados alérgenos en el etiquetado del producto" y los Reglamentos (CE) Nº 1829/2003 y 1830/2003 sobre "obligaciones de información en el etiquetado de productos OGM".						
	PRODUCTO	NO	SI	ESPECIFICAR			
1 ALÉRGENOS	Cereales que contengan gluten, a saber: trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas y productos derivados.	х					
	2) Crustáceos y productos a base de crustáceos.	x					
	3) Huevos y productos a base de huevo.	x					
	4) Pescado y productos a base de pescado.	x					
	5) Cacahuetes y productos a base de cacahuetes	x					
	6) Soja y productos a base de soja.	х					
	7) Leche y sus derivados (incluida la lactosa).	х					
	Frutos de cáscara, es decir, almendras (Amygdalus communis L.), avellanas (Corylus avellana), nueces (Juglans regia), anacardos (Anacardium occidentale), pacanas [Carya illinoensis (Wangenh.) K. Koch], castañas de Pará (Bertholletia excelsa), alfóncigos (Pistacia vera), macadamias o nueces de Australia (Macadamia ternifolia) y productos derivados.	х					
	9) Apio y productos derivados.	х					
	10) Mostaza y productos derivados.	х					
	11) Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo.	х					
	12) Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO2 total, para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante.	х					
	13) Altramuces y productos a base de altramuces.	x					
	14) Moluscos y productos a base de moluscos.		х	Caracol (MOLUSCOS).			
2 OGM	No se han empleado ingredientes modificados genéticamente en ningo	No se han empleado ingredientes modificados genéticamente en ninguna fase del proceso de producción.					
3 RADIACIÓN IONIZANTE	No se han empleado ingredientes tratados con radiaciones ionizantes ni se han empleado técnicas de irradiación en el proceso o producto final.						
CONSEJOS DE UTILIZACIÓN	REQUIERE COCINADO COMPLETO. Descongelar los caracoles introduciéndolos en agua a temperatura ambiente. Añada los caracoles previamente descongelados, al caldo de paella, guiso o salsa que desee y cocine a fuego medio de 10 a 20 minutos. Para no alterar la calidad de este producto, una vez descongelado no volver a congelar.						
USO ESPERADO DEL PRODUCTO	Alimentación. Producto listo para descongelar uy cocinar. Cocinar siguiendo los consejos de utilización y consumir. REQUIERE COCINADO COMPLETO.						
Realizado y aprobado por: RESPONSABLE DE CALIDAD HI	ELIFRUSA S.A						